

RESULTADO DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS
(Apertura de sobre Archivo Único y requerimiento de documentación para subsanación)

OBRAS "MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN VARIAS CARRETERAS DEL PARQUE DE CONSERVACIÓN DE BADAJOZ. CARRETERAS EX-325, EX-363 Y EX-209"

Expediente nº	OBR0718088	Fecha de publicación en PLACSP:	14/09/2018	Fecha de la Sesión nº I	03/10/2018
Importe de licitación (sin IVA)	78.682,80 €	Fin de plazo de presentación de ofertas	28/09/2018		
Clasificación: Optativa / requerida	no	FIN DE PLAZO PARA SUBSANAR:	08/10/2018		

Habiéndose procedido a la apertura del Sobre - Archivo único correspondientes a las ofertas presentadas, se requiere a las empresas que a continuación se citan para que procedan a subsanar los defectos encontrados en el apartado correspondiente, para lo que disponen de un **plazo de 3 días naturales** (contados a partir desde el envío de la notificación del requerimiento de subsanación a través de la PLACSP) **QUE FINALIZARÁ EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2018 (primer día hábil)**.

Las subsanaciones deberán ser presentadas **exclusivamente** a través de **PLACSP hasta las 23:59**

Nº	EMPRESAS	RESULTADO DEL ESTUDIO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1	AGLOMERADOS ARAYA S.L	CORRECTO	
2	AGLOMERADOS OLLETA TORRES S.L	CORRECTO	
3	ALQUILER OBRAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS S.L	CORRECTO	
4	CNES ARAPLASA S.A	CORRECTO	
5	CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO S.A	CORRECTO	
6	GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA S.L.U	CORRECTO	



Nº	EMPRESAS	RESULTADO DEL ESTUDIO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
7	GÉVORA CONSTRUCCIONES S.A	DEBE SUBSANAR	Las firmas electrónicas de los Archivos subidos no se corresponden con quien consta como apoderado en el ROLECESP. Deberá, por tanto, presentar de nuevo los Anexos firmados electrónicamente por la persona que aparece como apoderada en el ROLECESP, dado que como manifiesta en el Anexo I B, apartado Cuarto, los datos que constan en dicho registro están vigentes y no han sido alterados en ninguna de sus circunstancias.
8	LUTUM TERRA CONSTRUCCIONES S.L.U	CORRECTO	
9	MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA S.A	CORRECTO	
10	SANTANO OBRAS Y SUMINISTROS S.L	CORRECTO	
11	SENPA S.A	CORRECTO	

- Los documentos que se presenten a efectos de subsanación deberán ser siempre firmados electrónicamente.
- Deben estar FECHADOS entre la fecha de publicación del anuncio de licitación y la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Mérida, a **3 de octubre de 2018**

LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Para mas información podrán dirigirse al Servicio de Contratación:
 Teléfono Secretario de la Mesa: 924 33 2089
 Centralita: 924 33 20 00
 contratacion.fomento@juntaex.es




Fdo.: Isabel Fernández de los Ríos Mesa